

Proceso Ordinario N. 110013105029201800345-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., seis (06) de diciembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal, REVOCANDO la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**OBEDEZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

El despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 05 de marzo de 2021.

En firme la presente providencia por Secretaría practíquese la respectiva liquidación de costas a cargo del demandante e inclúyase como agencias en derecho la suma de \$ 100.000,oo pesos.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 16 de diciembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220

CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria